



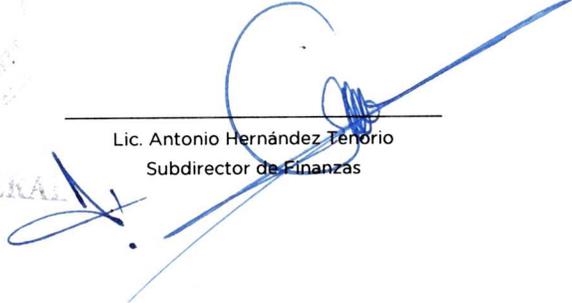
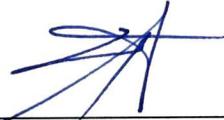
Instituto de la Función Registral del Estado de México
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2015



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los Programas y Proyectos de Inversión, que este Instituto de la Función Registral del Estado de México tiene a la fecha, corresponden a los siguientes:

\$19'000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) como aportación estatal al convenio específico de coordinación para el otorgamiento de recursos federales destinados al Plan Estatal de Modernización 2015. Recursos que son parte del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


M. en D. Tania Lorena Lugo Paz
Directora General
Lic. Antonio Hernández Tenorio
Subdirector de Finanzas
C.P. César Alejandro Díaz Pérez

En Suplencia del titular de la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con el oficio número 227B10000/561/2015 del Director General